

H. Cámara de Diputados de la Nación

BUENOS AIRES,

05 ENE. 2024

VISTO, las Resoluciones Presidenciales N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias, y N° 1586/18, y los CUDAP: EX-HCD:0002804/2022 y CUDAP: TI_AC-HCD:0011516/2023 del registro de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, y;

CONSIDERANDO

Que por el Expediente citado en el Visto tramitó la Licitación Pública N° 27/2022 relativa al "Servicio de alquiler y mantenimiento de equipos fotocopiadores, con provisión de insumos y servicio técnico asociado, por el término de DOCE (12) meses, con opción a prórroga".

Que mediante la Resolución Presidencial N° 1671/22 de fecha 7 de diciembre de 2022 resultó oportunamente adjudicataria la firma EXTERNAL MARKET S.R.L., emitiéndose en consecuencia la Orden de Compra N° 112/2022 por la suma de PESOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL (\$ 38.220.000).

Que con fecha 8 de noviembre de 2023 la citada firma presentó la Solicitud de Redeterminación de Precios, obrante a fojas 2/3 del CUDAP: TI_AC-HCD:0011516/2023, que luce agregado acumulado según fojas 392.

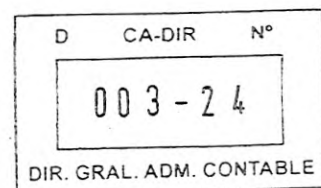
Que para la resolución del caso corresponde la aplicación del "Reglamento para el Funcionamiento de la Comisión de Redeterminación de Precios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación", aprobado mediante la Resolución Presidencial N° 1586/18.

Que conforme lo dispuesto en el Reglamento citado precedentemente, en su capítulo IV, punto 1), tal circunstancia fue prevista en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rigió el llamado, en el Artículo N° 24.

Que luce a fojas 394 la intervención de la Dirección de Servicios Generales, dependiente de la Dirección General de Coordinación Logística, en su carácter de área con incumbencia técnica específica, en la que informa que el adjudicatario no se encuentra en mora de sus obligaciones, e informa el grado de avance y parte faltante de ejecución del contrato.

ALEXIS BALBOA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NA

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINA



H. Cámara de Diputados de la Nación

Que la Comisión de Redeterminación se expidió mediante el Dictamen de Redeterminación de Precios N° 31/2023, obrante a fojas 419/422, constatándose una variación en los precios del contrato celebrado con EXTERNAL MARKET S.R.L. del CIENTO TREINTA Y TRES COMA VEINTIUNO POR CIENTO (133,21%), que representa la suma de PESOS DOCE MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS QUINCE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 12.728.215,50), recomendando aprobar la redeterminación solicitada.

Que conforme lo dispuesto en el capítulo IV, punto 8) del citado Reglamento de Redeterminación de Precios, ha sido exhibido y notificado el precitado Dictamen, según las constancias de fojas 423/424.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos, dependiente de la Dirección General Coordinación Técnico Legal, ha tomado la intervención que de su competencia mediante el dictamen N° 503/2023.

Que por todo lo expuesto y de conformidad con las facultades conferidas en el punto 9 del capítulo IV del precitado "Reglamento para el Funcionamiento de la Comisión de Redeterminación de Precios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación", y en el artículo 7º, inciso g) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/2018, corresponde actuar en consecuencia.

Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN
DISPONE**

ARTÍCULO 1º.- Apruébase lo actuado en el procedimiento de Redeterminación de Precios de la Licitación Pública N° 27/2022 relativa al "Servicio de alquiler y mantenimiento de equipos fotocopiadores, con provisión de insumos y servicio técnico asociado, por el término de DOCE (12) meses, con opción a prórroga".

ARTÍCULO 2º.- Apruébase la redeterminación de precios N° 1 a favor de EXTERNAL MARKET S.R.L. CUIT 30-61604421-0, al constatarse una variación en los precios del contrato del CIENTO TREINTA Y TRES COMA VEINTIUNO POR CIENTO (133,21%).

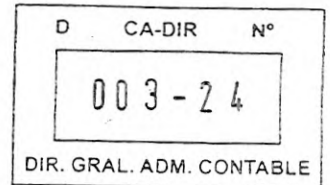
ALEXIS BALBOA

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

ADMINISTRATIVO CONTABLE

DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINA*



H. Cámara de Diputados de la Nación

ARTÍCULO 3°.- Autorízase el pago a favor de la precitada firma hasta la suma de PESOS DOCE MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS QUINCE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 12.728.215,50), en razón de los argumentos esgrimidos en los considerandos del presente acto, debiendo aplicarse sobre la parte faltante de ejecución del contrato, totalizando un valor de contrato redeterminado de PESOS CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS QUINCE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 50.948.215,50).

ARTÍCULO 4°.- Instrúyase a la Dirección General Administrativo Contable a suscribir, oportunamente, el Acta de Redeterminación de Precios N° 1 entre la firma citada y la HCDN, que como Anexo I se adjunta a la presente.

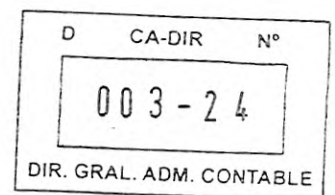
ARTÍCULO 5°.- Remítanse las presentes actuaciones al Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, a los fines de efectuar el compromiso pertinente.

ARTÍCULO 6°.- Autorízase a la Dirección de Compras, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 7°.- Regístrese, notifíquese, publíquese y archívese.

ALEXIS BALBOA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



H. Cámara de Diputados de la Nación

ANEXO I

ACTA DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS N° 1

Procedimiento: Licitación Pública N° 27/2022

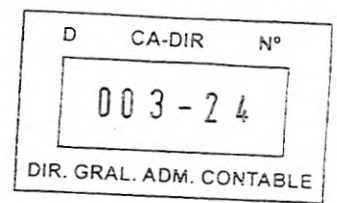
Expediente: CUDAP: EX-HCD:0002804/2022

Objeto: Servicio de alquiler y mantenimiento de equipos fotocopiadores, con provisión de insumos y servicio técnico asociado, por el término de DOCE (12) meses, con opción a prórroga.

Entre la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN representada en este acto por el Sr. DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE, JORGE HORACIO AMARFIL, DNI N° 14.040.042, por una parte; y EXTERNAL MARKET S.R.L. representada en este acto por JOSÉ ENRIQUE SERENO, DNI N° 12.472.562, apoderado de la firma, concuerdan en suscribir la presente Acta que contiene los nuevos precios contractuales aplicables a los servicios efectuados a partir del 8 de noviembre de 2023, y que a continuación se transcriben:

Renglón - ítem	Unidad de medida	Descripción	Precio mensual ofertado	Cantidades pendientes de ejecución (3 meses)	Nuevos precios redeterminados (unitarios)	Diferencia entre Precios ofertados / Precios Redeterminados	Subtotal Incremento Reconocido
1.1	Mes	PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CINCUENTA (50) EQUIPOS FOTOCOPIADORES TIPO A, SEGÚN DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA, CON PROVISIÓN DE INSUMOS Y REPUESTOS ASOCIADOS. EL SERVICIO INCLUYE UN ABONO MENSUAL DE SETENTA Y CINCO MIL (75.000) COPIAS EN BLANCO Y NEGRO POR MES PARA CONSUMIR ENTRE LA TOTALIDAD DE LOS EQUIPOS DEL PRESENTE ÍTEM.	\$ 890.000,00	3	\$ 2.075.569,00	\$ 1.185.569,00	\$ 3.556.707,00
1.2	Mes	PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRES (3) EQUIPOS FOTOCOPIADORES TIPO B (UNO DE ELLOS CON FINISHER), SEGÚN DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA, CON PROVISIÓN DE INSUMOS Y REPUESTOS ASOCIADOS. EL SERVICIO INCLUYE UN ABONO MENSUAL DE CUARENTA Y CINCO MIL (45.000) COPIAS EN BLANCO Y NEGRO POR MES PARA CONSUMIR ENTRE LA TOTALIDAD DE LOS EQUIPOS DEL PRESENTE ÍTEM.	\$ 696.000,00	3	\$ 1.623.141,60	\$ 927.141,60	\$ 2.781.424,80
1.3	Mes	PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DOS (2) EQUIPOS FOTOCOPIADORES TIPO C, SEGÚN DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA, CON PROVISIÓN DE INSUMOS Y REPUESTOS ASOCIADOS. EL SERVICIO INCLUYE UN ABONO MENSUAL DE CINCO MIL (5.000) COPIAS EN BLANCO Y NEGRO POR MES PARA CONSUMIR ENTRE LA TOTALIDAD DE LOS EQUIPOS DEL PRESENTE ÍTEM.	\$ 170.000,00	3	\$ 396.457,00	\$ 226.457,00	\$ 679.371,00
1.4	Mes	PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CINCO (5) EQUIPOS FOTOCOPIADORES TIPO D, SEGÚN DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA, CON PROVISIÓN DE INSUMOS Y REPUESTOS ASOCIADOS. EL SERVICIO INCLUYE UN ABONO MENSUAL DE SIETE MIL QUINEINTAS (7.500) COPIAS EN COLOR POR MES PARA CONSUMIR ENTRE LA TOTALIDAD DE LOS EQUIPOS DEL PRESENTE ÍTEM.	\$ 834.000,00	3	\$ 1.944.971,40	\$ 1.110.971,40	\$ 3.332.914,20

ES COPIA FIDELIS DE SU ORIGINAL
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



H. Cámara de Diputados de la Nación

Renglón - ítem	Unidad de medida	Descripción	Precio mensual ofertado	Cantidades pendientes de ejecución (3 meses)	Nuevos precios redeterminados (unitarios)	Diferencia entre Precios ofertados / Precios Redeterminados	Subtotal Incremento Reconocido
1.5	Mes	PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIEZ (10) EQUIPOS FOTOCOPIADORES TIPO E, SEGÚN DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA, CON PROVISIÓN DE INSUMOS Y REPUESTOS ASOCIADOS. EL SERVICIO INCLUYE UN ABONO MENSUAL DE DIEZ MIL (10.000) COPIAS EN COLOR POR MES	\$ 595.000,00	3	\$ 1.387.599,50	\$ 792.599,50	\$ 2.377.798,50
Total							\$ 12.728.215,50

La suscripción del Acta implica la renuncia automática de EXTERNAL MARKET S.R.L. a todo reclamo – interpuesto o a interponer en sede administrativa o judicial – por mayores costos, compensaciones, gastos improductivos y gastos o supuestos perjuicios de cualquier naturaleza resultantes del proceso de Redeterminación y por la oportunidad de la aplicación del sistema de Redeterminación de precios como resultado del cual se aprueban los precios incluidos en la presente.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los _____ días del mes de _____ de _____, se firman DOS (2) ejemplares de un mismo tenor y un solo efecto.

ALEXIS BALBOA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL*